

AÑO 2023



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal el Torneo de Patín Artístico denominado "Copa Nacional González Molina" a llevarse a cabo durante los días 24 de Octubre al 02 de Noviembre.



Bloque Político
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

Neuquén; 27 de Septiembre de 2023

NOTA N°: 194 /2023

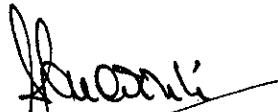
Señora:
Presidenta del Concejo Deliberante
Cjal: Claudia Argumero
S...../.....D.

Ref: Presentación de Proy. Declaración

Me dirijo Usted, al solo efecto de poner a consideración del cuerpo de ediles que preside, el presente el proyecto de DECLARACION adjunto para su tratamiento.

Sin otro particular la saludo

atentamente.


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejal - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén
MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

El certamen Nacional de Patín Artístico. Y;

CONSIDERANDO:

Que el calendario deportivo de la Confederación Argentina de Patinaje, estableció como sede la Ciudad de Neuquén, para el desarrollo del torneo denominado, "Copa Nacional González Molina".

Que el torneo se realizara en las instalaciones del Estadio Ruca Che, en la semana del 24 de Octubre al 02 de Noviembre del año en curso.

Que se estima la participación de alrededor de 1500 atletas, donde se sumaran delegaciones y familia que acompañan esta disciplina lo que traerá aparejado un importante tránsito de turismo local, gastronómico, y reservas hoteleras, revitalizando la economía local.

Que el Patín Artístico es una disciplina que genero muchos galardones para la provincia y la ciudad, en nombre de nuestro jóvenes atletas que hoy deberán medirse en la localia.

Que este tipo de eventos ponen de relevancia el turismo, principalmente, ya que los visitantes dosifican su tiempo para conocer los importantes atractivos turísticos que brindan nuestra ciudad y sus alrededores.

Que la Federación Neuquina de Patín trabaja de manera responsable, merced a la cual, es reconocida por la Confederación Argentina de Patín para organizar eventos de esta magnitud.


Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

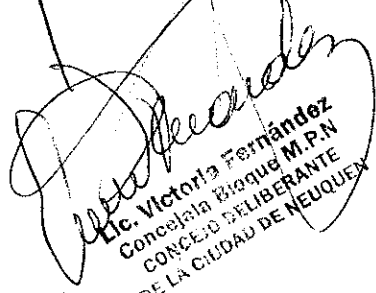
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACION**

ARTICULO 1º): DECLARASE de internes Municipal el Torneo de Patín Artístico denominado "**Copa Nacional González Molina**", organizado por la Federación Neuquina de Patín, a llevarse a cabo desde el 24 de Octubre al 02 de Noviembre en las instalaciones del Gimnasio Ruca Che de nuestra ciudad.

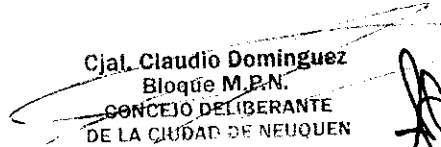
ARTICULO 2º): Expresase un especial agradecimiento a la Federación Neuquina de Patín por su importante labor en beneficio de nuestros Atletas.

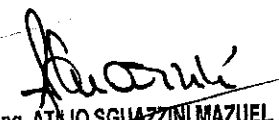
ARTICULO 3º): DE FORMA


CLAUDIA ARGÜESO
Concejel - Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén


Vic. Victoria Fernández
Concejala Bloque M.P.N
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


DIEGO A. LANHEIRO
Concejel - Bloque M.P.N
Concejo Deliberante de
la Ciudad de Neuquén


Cjal. Claudio Dominguez
Bloque M.P.N.
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN


Ing. ATILIO SGUAZZINI MAZUEL
Concejel - Pte. Bloque MPN
Concejo Deliberante de la Ciudad
de Neuquén

Comando en Jefe	
02	48919
27/09/23	12:35
Firma	M/SC
Dirección	

27/09/2023	473/2023
en la Fecha de la Expediente de Matrimonio y	
Exp. N° 179-B-2023	
Por	Marco
	<i>[Firma]</i>
MILLA DE ENTRADA (D.O.E.)	

28/09/2023	Ordinaria
Por disp. de la Autoridad Competente	
N° 15/2023	
Pase a la Oficina	
En Grat. Libros	